

## INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Contenido

1.	Porcentaje de confianza en el gobierno estatal .....	3
2.	Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado .....	4
3.	Índice de Información del Ejercicio del Gasto .....	5
4.	Barómetro de Información Presupuestal Estatal .....	6
5.	Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED .....	7
6.	Índice de Gobierno Abierto .....	9
7.	Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más .....	10
8.	Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público .....	11
9.	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria .....	12
10.	Avance nacional de modernización del catastro .....	13
11.	Índice de transformación digital .....	15
12.	Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público .....	16
13.	Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos .....	17
14.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes .....	19
15.	Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza .....	20
16.	Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia .....	21
17.	Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública .....	22
18.	Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura .....	23
19.	Cifra negra .....	24
20.	Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas .....	25
21.	Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana .....	26
22.	Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública .....	27
23.	Porcentaje población en situación de pobreza .....	29
24.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud .....	31
25.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social .....	33
26.	Razón de mortalidad materna .....	35
27.	Índice de población en rezago educativo de 15 años y más .....	36
28.	Cobertura en educación primaria .....	37
29.	Cobertura en educación secundaria .....	38
30.	Cobertura en educación media superior .....	39
31.	Cobertura en educación superior .....	41

32.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda .....	42
33.	Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales	44
34.	Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura..	46
35.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad .....	47
36.	Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social	49
37.	Coeficiente de Gini .....	51
38.	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera .....	52
39.	Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola .....	54
40.	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria .....	56
41.	Tasa de ocupación agropecuaria .....	58
42.	Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola .....	59
43.	Porcentaje de ocupación hotelera .....	61
44.	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario .....	62
45.	Tasa de desocupación .....	64
46.	Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas .....	65
47.	Superficie protegida en el Estado .....	66
48.	Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental .....	67
49.	Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado .....	68
50.	Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado .....	69
51.	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos .....	70
52.	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica .....	71
53.	Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo	72
54.	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura .....	74

## 1. Porcentaje de confianza en el gobierno estatal

Indicador	Porcentaje de confianza en el gobierno estatal
<b>Misión PED</b>	1.Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	1.Fomentar y robustecer la política interior del estado para tener un gobierno sensible y de todos
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación Meta ODS</b>	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
<b>Descripción</b>	Es el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza o algo de confianza, entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien.
<b>Justificación</b>	Conocer la percepción de confianza que la población tiene en el gobierno estatal es fundamental para gobernar de manera efectiva, mantener la estabilidad social y fomentar el desarrollo económico. La existencia y medición periódica de este indicador proporcionan una valiosa herramienta para la evaluación y mejora continua de la gestión pública.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$CGE = \left( \frac{GEmc + GEac}{Pauge} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p>CGE= Confianza en el Gobierno Estatal en la entidad federativa</p> <p>GEmc= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza, en la entidad federativa.</p> <p>GEac= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera algo de confianza, en la entidad federativa.</p> <p>Pauge= Personas de 18 años y más en áreas urbanas, en la entidad federativa.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	42.58
<b>Meta establecida 2027</b>	50.7
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enciq/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/enciq/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	Se excluyen los casos donde el informante contestó "No aplica".

## 2. Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado

Indicador	Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado
<b>Misión PED</b>	1.Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	1.Fomentar y robustecer la política interior del estado para tener un gobierno sensible y de todos
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	El porcentaje se calcula dividiendo las opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por la entidad federativa, entre el total de opiniones emitidas sobre servicios estatales, multiplicado por cien.
<b>Justificación</b>	Conocer el porcentaje de satisfacción de la población con los servicios provistos por el estado, es esencial para evaluar, mejorar y garantizar que los servicios públicos respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de la población, contribuyendo así a un mejor desarrollo.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$Sat\_sp = \left( \frac{Op\_satis}{Tot\_pob18} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	Sat_sp= Porcentaje de la población de 18 años y más que tienen opinión de satisfacción con servicios públicos provistos por la entidad federativa. Op_satis= Opiniones de satisfacción sobre los servicios públicos provistos por la entidad federativa. Tot_pob18= Total de opiniones emitidas por la población de 18 años y más sobre servicios estatales.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	42.90
<b>Meta establecida 2027</b>	45.73
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitorea y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	Incluye el total de opiniones emitidas por la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más sobre su satisfacción de servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda de los cuales fueron usuarios.

### 3. Índice de Información del Ejercicio del Gasto

Indicador	Índice de Información del Ejercicio del Gasto
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	2. Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	Se refiere a la calificación del informe del Ejercicio del Gasto, que mide el cumplimiento de la normatividad contable de los ingresos, egresos y deuda pública del Poder Ejecutivo del Estado de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite analizar las diferencias entre los recursos aprobados y ejercidos, para transparentar la aplicación del ejercicio de los recursos públicos.
<b>Justificación</b>	Este indicador es esencial para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al posicionar al estado como líder en transparencia y apertura, se fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y se garantiza el ejercicio responsable de los recursos públicos.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	El Índice de Información del Ejercicio del Gasto IIEG evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de los 32 poderes ejecutivos de las Entidades Federativas.  Mismo que evalúa la siguiente información financiera:  I. Información contable, II. Información presupuestaria e III. Información programática.
<b>Fórmula</b>	A cada documento evaluado se le asigna una calificación (0, 50, 75, 100) en función de la adopción a los formatos estándar emitidos por el CONAC, además del grado de comparabilidad que permite conocer la información contenida en cada uno de los documentos a evaluar.
<b>VARIABLES</b>	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/resultados/2020-4T/04-campeche">https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/resultados/2020-4T/04-campeche</a>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	91.00
<b>Meta establecida 2027</b>	96.12
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. <a href="https://imco.org.mx/#/">https://imco.org.mx/#/</a>
<b>Observaciones</b>	

#### 4. Barómetro de Información Presupuestal Estatal

Indicador	Barómetro de Información Presupuestal Estatal
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	2. Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	El objetivo tiene el propósito de mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con la finalidad de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.
<b>Justificación</b>	Este indicador clave para evaluar la transparencia y la accesibilidad de la información presupuestaria de los estados. Su implementación responde a la necesidad de promover la rendición de cuentas y mejorar la gestión pública a través del acceso abierto a los datos financieros del gobierno.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Contempla un total de 116 criterios agrupados en 10 secciones, cada una de las cuales mide una dimensión distinta de las finanzas públicas. La evaluación se enfoca en la existencia, disponibilidad y calidad de información contenida únicamente en las leyes de ingresos y presupuestos de egresos estatales.
<b>Fórmula</b>	La forma de evaluación es binaria por lo que únicamente se evalúa si se cumple o no con el criterio. Cada uno de los criterios evaluados tiene el mismo peso. Es decir, cada criterio representa una centésima décima sexta (1/116) parte de la calificación final (0-100).
<b>Variables</b>	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/resultados/2021/04-campeche">https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/resultados/2021/04-campeche</a>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	87.9
<b>Meta establecida 2027</b>	100.0
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. <a href="https://imco.org.mx/#/">https://imco.org.mx/#/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 5. Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED

Indicador	Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
<b>Alineación ODS</b>	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	Este Indicador muestra el índice alcanzado por el Estado respecto a la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
<b>Justificación</b>	Al proporcionar una evaluación objetiva del progreso de cada entidad federativa, se crea un entorno que fomenta la competitividad y el compromiso con la excelencia en la gestión pública. Los resultados del indicador se pueden utilizar como una guía para establecer metas y acciones concretas orientadas a fortalecer los sistemas de gestión basados en resultados, contribuyendo así a una gestión pública más efectiva, y transparente.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	La metodología es mediante la aplicación de un cuestionario diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se clasifica en 9 secciones: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Consolidación
<b>Fórmula</b>	$P\_PBR = (PAPSPLAN) + (PAPSPROG) + (PAPSPRES) + (PAPSEYC) + (PAPSSEG) + (PAPSEVAL) + (PAPSRC) + (PAPSC)$
<b>Variables</b>	<p><i>P_PBR</i>= Porcentaje general de avance PbR-SED.  <i>PAPSPLAN</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Planeación.  <i>PAPSPROG</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Programación.  <i>PAPSPRES</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Presupuestación.  <i>PAPSEYC</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Ejercicio y Control.  <i>PAPSSEG</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Seguimiento.  <i>PAPSEVAL</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Evaluación. <i>PAPSRC</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Rendición de Cuentas.  <i>PAPSC</i>= Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Consolidación.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	84.00
<b>Meta establecida 2027</b>	76.32
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP. Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas</a>
<b>Observaciones</b>	En el año 2023 el valor del porcentaje de avance en la implementación y operación del PBR-SED se ubicó en 74.3 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 76.32 por ciento.

	<p>Nota: Para más información respecto a los diagnósticos sobre el avance en la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas</a></p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 6. Índice de Gobierno Abierto

Indicador	Índice de Gobierno Abierto
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	3. mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	Analiza el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y a su vez en qué medida les es posible incidir en su gestión. Su medición comprende las dimensiones de transparencia y de participación, y; cada dimensión es medida desde las perspectivas gubernamental y ciudadana.
<b>Justificación</b>	Es el instrumento que mide desde la perspectiva ciudadana la facilidad con la que se compone el acceso a la información en posesión del sujeto obligado. Es esencial para promover la transparencia, fortalecer la participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas y combatir la corrupción en la gestión gubernamental.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	La principal medida de la Métrica de Gobierno Abierto es el Índice de Gobierno Abierto (IGA). Este es un número entre 0 y 1, que sintetiza el nivel de apertura gubernamental de los diferentes sujetos obligados (SOs). Una calificación de 1 es indicativa de un gobierno totalmente abierto y 0, de uno sin apertura.  Para analizar la Métrica de Gobierno Abierto se integra una metodología con dos dimensiones: La Dimensión de Transparencia y la Dimensión de Participación (P), cada dimensión es medida desde la perspectiva gubernamental (PG); y desde la perspectiva ciudadana (PC); el índice de gobierno abierto es el resultado del promedio simple de ambas dimensiones.
<b>Fórmula</b>	$IGA = \left( \frac{DT + DP}{2} \right)$
<b>Variables</b>	IGA= Índice de Gobierno Abierto DT= Dimensión de Transparencia DP=Dimensión de Participación Para más detalles: <a href="https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765">https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765</a>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	0.44
<b>Meta establecida 2027</b>	0.49
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)/COLMEX. <a href="https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/">https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 7. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más

Indicador	Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	4. combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
<b>Descripción</b>	Mide el número de experiencias de corrupción por cada cien mil habitantes derivados de la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios u otros realizados personalmente ante servidores públicos por usuarios de 18 años y más que habitan en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.
<b>Justificación</b>	La Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más constituye un instrumento esencial para comprender la magnitud del problema de la corrupción y para diseñar e implementar estrategias efectivas que promuevan un entorno más ético y transparente en la sociedad. El análisis continuo de este indicador es crucial para la mejora de las políticas públicas y el fortalecimiento del Estado de derecho.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Tasa
<b>Fórmula</b>	$Tasa\_inc\_corrup = \left( \frac{Tramp\_corrup}{Pob18\_cont\_pub} \right) x 100,000$
<b>VARIABLES</b>	<p>Tasa_inc_corrup= Tasa de incidencia en población de 18 años y más, en la entidad federativa.</p> <p>Tramp_corrup= Trámites, pagos o solicitudes de servicios realizados personalmente con un servidor público en los que existió corrupción, en la entidad federativa.</p> <p>Pob18_cont_pub= Población de 18 años y más que realizo personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público, en la entidad federativa.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	23,587
<b>Meta establecida 2027</b>	18,463
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 8. Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público

Indicador	Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	4 Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
<b>Descripción</b>	Es el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente (poco frecuente, frecuente o muy frecuente) en la entidad federativa (ponderadas de acuerdo con su intensidad), entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien.
<b>Justificación</b>	La percepción de la frecuencia de corrupción en el sector público ofrece una evaluación directa de la eficacia de las políticas y medidas anticorrupción implementadas por el gobierno. Al conocer cómo perciben los ciudadanos la frecuencia de actos corruptos, las autoridades pueden ajustar sus estrategias y políticas para abordar las áreas identificadas como más problemáticas, fortaleciendo así la integridad y la transparencia en el sector público.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PFC_{sp} = \left( \frac{PCpfx1 + PCfx2 + PCmfx3}{Pob18x3} \right) x 100$
<b>Variables</b>	<p>PFC_sp= Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público en la entidad federativa.</p> <p>PCpf= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica poco frecuente, en la entidad federativa.</p> <p>PCF= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente en la entidad federativa.</p> <p>PCmf= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica muy frecuente en la entidad federativa.</p> <p>Pob18= Personas de 18 años y más en áreas urbanas en la entidad federativa.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	73.24
<b>Meta establecida 2027</b>	67.74
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 9. Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

Indicador	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	5 Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
<b>Alineación ODS</b>	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
<b>Descripción</b>	Los indicadores de Evaluación de la Estrategia corresponden a los instrumentos que permitirán evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas en la Estrategia.
<b>Justificación</b>	Es una herramienta para evaluar y promover la mejora del entorno regulatorio en el estado, lo que contribuye al desarrollo económico, la competitividad empresarial y la calidad de vida de los ciudadanos. Además, desempeña un papel fundamental en la promoción de una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Índice
<b>Fórmula</b>	$IEMR_i = [0.20(P_i) + 0.20(I_i) + 0.60(H_i)] \times 100$
<b>Variables</b>	<i>IEMR<sub>i</sub></i> = Resultado de 0 a 100% del Indicador de la Estrategia para el Sujeto Obligado <i>i</i> . <i>P</i> = Resultado del avance en el pilar de Políticas para el Sujeto Obligado <i>i</i> . <i>I</i> = Resultado del avance en el pilar de Instituciones para el Sujeto Obligado <i>i</i> . <i>H</i> <sub><i>i</i></sub> = Resultado del avance en el pilar de Herramientas para el Sujeto Obligado <i>i</i> .
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2020
<b>Línea base</b>	0.25
<b>Meta establecida 2027</b>	0.47
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ONMR. <a href="https://www.onmr.org.mx/">https://www.onmr.org.mx/</a>
<b>Observaciones</b>	Para mayor información sobre la metodología para la construcción del indicador, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.onmr.org.mx/Contents/Uploads/MetodologiaIENMR2020.pdf">https://www.onmr.org.mx/Contents/Uploads/MetodologiaIENMR2020.pdf</a>

## 10. Avance nacional de modernización del catastro

Indicador	Avance nacional de modernización del catastro
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
<b>Alineación meta ODS</b>	<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>
<b>Descripción</b>	<p>El indicador mide el avance en la modernización Catastral teniendo en cuenta 7 componentes que a continuación se describen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco Jurídico</li> <li>2. Procesos Catastrales</li> <li>3. Tecnologías de la Información</li> <li>4. Vinculación RPP-Catastro</li> <li>5. Profesionalización de la Función Catastral</li> <li>6. Gestión de la Calidad</li> <li>7. Políticas Institucionales</li> </ol>
<b>Justificación</b>	Permite explicar el comportamiento y curso continuo del Modelo Óptimo de Catastro, es decir un proceso sistematizado y homogéneo donde el Catastro sea una Institución con procesos operativos modernos y con capacidad para el intercambio de información y el correcto desempeño institucional.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Mide el promedio nacional de avance en modernización de las instituciones catastrales del país. Entendiendo por modernización el resultado de un proceso integral mediante el cual las instituciones fortalecen su Marco Jurídico, optimizan sus Procesos Catastrales, actualizan sus Tecnologías de la Información, mejoran su Gestión de Calidad, Profesionalizan la Función Catastral, consolidan sus Políticas Institucionales y robustecen su Participación y Vinculación con otros Sectores; constituyéndose en instituciones más eficientes y eficaces. La modernización se logra a partir de la implementación del Modelo Óptimo de Catastro.
<b>Fórmula</b>	Promedio ponderado de los diferentes componentes medidos para obtener el dato final.
<b>VARIABLES</b>	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/sigirc/">http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/sigirc/</a>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2022
<b>Línea base</b>	80.00
<b>Meta establecida 2027</b>	83.00
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable

	y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC). <a href="https://datos.gob.mx/herramientas/plataforma-nacional-de-informacion-registral-y-catastral-pniryc">https://datos.gob.mx/herramientas/plataforma-nacional-de-informacion-registral-y-catastral-pniryc</a>
<b>Observaciones</b>	

## 11. Índice de transformación digital

Indicador	Índice de transformación digital
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
<b>Alineación meta ODS</b>	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte -Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
<b>Descripción</b>	Evalúa el nivel de digitalización en relaciona la calidad de redes de comunicación, la incorporación y adopción de nuevas tecnológicas digitales en el estado.
<b>Justificación</b>	Constituye una herramienta esencial para evaluar el progreso del desarrollo digital, identificar los desafíos y oportunidades presentes, fortalecer las políticas públicas, promover la competitividad e innovación, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la transparencia y eficiencia en la administración pública.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Índice
<b>Fórmula</b>	<p>El Índice de transformación digital de la entidad evalúa mediante la integración de 71 indicadores distribuidos en tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Infraestructura</li> <li>II. Digitalización de las personas y la sociedad</li> <li>III. Innovación y adopción tecnológica en las empresas</li> </ul> <p>Estos componentes se analizan a través de la recopilación y el estudio de datos cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas fuentes como encuestas, censos, informes gubernamentales y estudios de mercado.</p> <p>Cada indicador se pondera y se combina para obtener una puntuación global que refleja el nivel de desarrollo digital del estado.</p>
<b>Variables</b>	Las variables evaluadas por cada dimensión pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://centromexico.digital/wp-content/uploads/2023/IDDE_2023/IDDE2023_CMD_CAMPECHE.pdf">https://centromexico.digital/wp-content/uploads/2023/IDDE_2023/IDDE2023_CMD_CAMPECHE.pdf</a>
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2022
<b>Línea base</b>	132.89
<b>Meta establecida 2027</b>	133.60
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Entromexico <a href="https://centromexico.digital/idde/2022/#ReporteEstatat">https://centromexico.digital/idde/2022/#ReporteEstatat</a>
<b>Observaciones</b>	Para la construcción de este indicador se consideran los resultados de las 3 dimensiones que se consideran: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas.

## 12. Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público

Indicador	Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	6. Impulsar un modelo que garantice el desplazamiento de los ciudadanos del estado, con eficiencia, accesibilidad y seguridad, que contenga los conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Alineación meta ODS</b>	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
<b>Descripción</b>	Mide el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos
<b>Justificación</b>	Este indicador proporciona el nivel de satisfacción desde la perspectiva de los usuarios. Al recabar información sobre la satisfacción de la población, se obtiene una medida tangible de cómo el servicio responde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en términos de accesibilidad, comodidad, seguridad y eficiencia.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PPSTP = \left( \frac{PUTPS}{POB\_UT18} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PPSTP= Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público. PUTPS = Población de 18 años y más usuaria de transporte público que se siente satisfecha con el servicio de transporte público. POB_UT18= Población de 18 años y más usuaria del servicio de transporte público.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	30.12
<b>Meta establecida 2027</b>	33.95
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	

**13. Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos</b>
<b>Misión PED</b>	1. Gobierno Honesto y Transparente
<b>Objetivo PED</b>	7. Consolidar una cultura de derechos humanos en la Entidad que garantice su respeto, protección, promoción y garantía en beneficio de todas las personas.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16 b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
<b>Descripción</b>	Mide la proporción de empleados del sector público que han asistido a actividades diseñadas para mejorar su comprensión y aplicación de los derechos humanos en el contexto de su trabajo. Este indicador contribuye a mejorar el nivel de compromiso y la efectividad de las iniciativas de capacitación en derechos humanos dentro de las instituciones públicas, así como transitar hacia una cultura organizacional más respetuosa de los derechos humanos.
<b>Justificación</b>	Monitorear la participación de los servidores públicos en eventos de capacitación en derechos humanos es necesario para mejorar la calidad del servicio público, prevenir violaciones de derechos humanos y fortalecer la cultura organizacional en las instituciones gubernamentales.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PSPEC = \left( \frac{TSPEC}{TSPCE} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p>PSPEC= Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p> <p>TSPEC=Total de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p> <p>TSPCE=Total de servidores públicos que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2019
<b>Línea base</b>	100
<b>Meta establecida 2027</b>	100
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	Censo Nacional de Derechos Humanos Federal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cndhf/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/cndhf/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	<p>Estos eventos pueden incluir talleres, seminarios, conferencias u otras iniciativas de formación y divulgación destinadas a promover una mayor conciencia y respeto por los derechos fundamentales en el ejercicio de las funciones gubernamentales.</p> <p>En el año 2022 el valor del porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos se ubicó en 77.01 por ciento, por lo que, al ser un</p>

	<p>indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 100 por ciento.</p> <p>Nota: la información se refiere a los servidores públicos que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos realizados por los organismos públicos de derechos humanos</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 14. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes

Indicador	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
<b>Descripción</b>	Representa el total de delitos durante el año en la entidad federativa de ocurrencia respecto a la población de 18 años y más, multiplicada por cien mil habitantes.
<b>Justificación</b>	Este indicador proporciona una visión cuantitativa de la frecuencia y distribución de los delitos en la población, para la intervención policial y la asignación de recursos. Además, facilita la comparación a lo largo del tiempo lo que permite evaluar la efectividad de las políticas de seguridad pública. Al proporcionar datos objetivos sobre la incidencia delictiva, este indicador promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad, así como la participación activa de la comunidad en la formulación y seguimiento de políticas de seguridad. En última instancia, contribuye a la construcción de una sociedad más segura y resiliente al delito.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Tasa
<b>Fórmula</b>	$Incidencia\_delictiva = \left( \frac{Del\_ocurrencia}{Pob18} \right) \times 100,000$
<b>VARIABLES</b>	<i>Incidencia delictiva</i> = Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes. <i>Del_ocurrencia</i> = Delitos ocurridos durante el año, en la entidad federativa. <i>P<sub>18</sub></i> = Población de 18 años y más, en la entidad federativa.
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	26,466
<b>Meta establecida 2027</b>	23,308
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	El insumo Delitos, hace referencia a la suma de todos los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

**15. Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza</b>
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que ésta le genera mucha o algo de confianza respecto al total de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal.
<b>Justificación</b>	Este indicador proporciona una base sólida para diseñar políticas públicas efectivas y orientadas a las necesidades reales de la comunidad. Además, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, y fomenta la participación ciudadana en la prevención del delito. Al reflejar la opinión pública, permite identificar áreas de mejora continua dentro de la policía estatal, incrementando así su eficacia operativa y fortaleciendo el vínculo entre la policía y la sociedad, contribuyendo significativamente a la construcción de una comunidad más segura y confiable.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PPC = \left( \frac{PAC + PMC}{P18} \right) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	<p>PPC= Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza, en la entidad federativa j.</p> <p>PAC= Población de 18 años y más que identifican a la policía estatal y les genera algo de confianza, en la entidad federativa.</p> <p>PMC= Población de 18 años y más que identifican a la policía estatal y les genera mucha confianza, en la entidad federativa.</p> <p>P18= Población de 18 años y más que identifica a las autoridades.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	65.3
<b>Meta establecida 2027</b>	68.68
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	El 25 de agosto del 2021, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la actualización de los resultados de las variables y del indicador clave, con el fin de que la serie estadística refleje la escala utilizada actualmente en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la cual pasó de una gradación de mucha, alguna, poca, nada de confianza a una escala de mucha confianza, algo de confianza, algo de desconfianza, mucha desconfianza.

**16. Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia</b>
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
<b>Descripción</b>	El indicador mide la disposición que tiene la policía estatal para ayudar a la ciudadanía ante posibles hechos delictivos.
<b>Justificación</b>	Al conocer el nivel de confianza y percepción de la población en relación con la capacidad de respuesta de la policía estatal, se pueden identificar áreas de mejora en la atención y servicio policial. Además, este indicador influye en la colaboración y participación ciudadana en la prevención y combate del delito, ya que una percepción positiva de la policía puede fomentar la denuncia de actividades delictivas y la cooperación en acciones de seguridad comunitaria. Por lo tanto, el monitoreo de este indicador no solo permite mejorar la calidad del servicio policial, sino que también fortalece la relación entre la policía estatal y la comunidad, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y confiables para todos los ciudadanos.
<b>Tipo de indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PPDA = \left( \frac{PDA}{P18} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PPDA= Porcentaje de la población que considera que la policía estatal tiene disposición a ayudar. PDA= Población de 18 años y más que consideran que la policía estatal tiene disposición para ayudar. P18= Población de 18 años y más que identifica a las autoridades.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	72.72
<b>Meta establecida 2027</b>	74.50
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	

**17. Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública</b>
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral
<b>Descripción</b>	El indicador contabiliza a las personas de 18 años y más que tienen conocimiento que las autoridades realizaron acciones de proximidad como atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil, implementación de policía de barrio para que coordine la seguridad, operativos contra la delincuencia, programas de sensibilización para que la gente denuncie, acciones de mayor patrullaje y vigilancia policiaca, así como combate a la corrupción.
<b>Justificación</b>	Este indicador pretende medir la actuación policial a través de las acciones de proximidad que se realizan con la ciudadanía, con el objetivo de proporcionar una visión clara de cuántos ciudadanos están informados sobre las acciones llevadas a cabo por las autoridades de seguridad en sus comunidades, lo cual es esencial para garantizar una relación sólida y de confianza entre la policía y la población.
<b>Tipo del indicador</b>	Eficacia
<b>Método de cálculo</b>	Cuantitativo
<b>Fórmula</b>	$PPCAP = \left( \frac{PCAP}{P18} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PPCAP= Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública. PCAP= Población de 18 años y más que tiene conocimiento de alguna acción de proximidad de las autoridades. P18= Población de 18 años y más en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	63.00
<b>Meta establecida 2027</b>	74.54
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	La población de 18 años y más que tiene conocimiento de alguna acción de proximidad de las autoridades, incluye a las personas de 18 años y más que conocen al menos una de las siguientes acciones de proximidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• AP1: Atención a los jóvenes para disminuir la delincuencia juvenil.</li> <li>• AP2: Implementación de policía de barrio para que coordine la seguridad.</li> <li>• AP3: Realización de operativos contra la delincuencia.</li> <li>• AP4: Programas de sensibilización para que la gente denuncie.</li> <li>• AP5: Mayor patrullaje y vigilancia policiaca.</li> <li>• AP6: Combate a la corrupción.</li> </ul>

### 18. Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura

Indicador	Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura
<b>Misión PED</b>	2 Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
<b>Descripción</b>	El indicador mide el porcentaje de personas de 18 años y más que perciben su entorno como inseguro. Esta percepción de inseguridad puede estar relacionada con diversas situaciones como la delincuencia, la violencia, el vandalismo, y otros factores que afectan la tranquilidad y seguridad de la comunidad.
<b>Justificación</b>	Conocer el porcentaje de la población que se siente insegura, permite a las autoridades desarrollar estrategias específicas para abordar las preocupaciones y temores de la comunidad, así como implementar políticas de prevención del delito más efectivas y centradas en las necesidades reales de la población. Además, con el monitoreo de este indicador, se puede evaluar el impacto de las políticas de seguridad existentes y ajustarlas según sea necesario para mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y promover un ambiente de tranquilidad y bienestar para todos los ciudadanos.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PPSI = \left( \frac{PSI}{P18} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PPSI= Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura. PSI= Población de 18 años y más que se siente insegura. P18= Población de 18 años y más en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	57.8
<b>Meta establecida 2027</b>	58.11
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura, se ubicó en 61.6 por ciento, lo que representa un aumento respecto al valor de la línea base. Por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 58.11 por ciento.

## 19. Cifra negra

Indicador	Cifra negra
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	2. Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
<b>Descripción</b>	Porcentaje de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación
<b>Justificación</b>	El análisis de este indicador permite identificar la brecha entre la cantidad real de delitos cometidos y aquellos que son documentados por las instituciones de seguridad. Con el monitoreo de este indicador, las se puede entender mejor la dimensión de la criminalidad en una comunidad y diseñar estrategias para mejorar la confianza de la población en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$CN = \left( \frac{DNDR}{NTP} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	CN= Cifra negra. DNDR= Número de delitos no denunciados o no registrados. NTP= Número total de delitos (suma de todos los delitos, tanto denunciados como no denunciados).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	88.4
<b>Meta establecida 2027</b>	85.99
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 20. Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas

Indicador	Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	2. Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
<b>Descripción</b>	Mide la proporción de personas que han sido reportadas como desaparecidas y que posteriormente fueron localizadas
<b>Justificación</b>	Este indicador proporciona información sobre la efectividad de las estrategias implementadas por las autoridades para encontrar a las personas reportadas como desaparecidas. Al conocer el porcentaje de personas localizadas, las autoridades pueden identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos de búsqueda, coordinación interinstitucional y respuesta rápida.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PPDL = \left( \frac{PDL}{TPDR} \right) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	PPDL= Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas. PDL= Personas desaparecidas que fueron localizadas. TPDR= Total de personas desaparecidas registradas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2020
<b>Línea base</b>	95.00
<b>Meta establecida 2027</b>	95.06
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas (RNPDNO). <a href="https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index">https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index</a>
<b>Observaciones</b>	

## 21. Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana

Indicador	Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar y mejorar el sistema penitenciario.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Alineación meta ODS</b>	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
<b>Descripción</b>	Mide la calidad y las condiciones de los centros penitenciarios del estado
<b>Justificación</b>	Este indicador ofrece una visión integral de las condiciones y prácticas dentro de los CERESOS, incluyendo aspectos como la infraestructura, el trato a los internos, los programas de reinserción y la seguridad. Al conocer la calificación promedio, se pueden identificar áreas que requieren mejoras y desarrollar estrategias para elevar los estándares de operación y administración de estos centros. Este indicador permite realizar comparaciones entre diferentes estados, fomentando la implementación de mejores prácticas y políticas públicas en todo el país.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultados
<b>Método de cálculo</b>	Promedio
<b>Fórmula</b>	$\text{Calificación} = \frac{R1+R2+R3+R4+R5}{N5}$
<b>Variables</b>	Calificación= Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana. R1 = Aspectos que garantizan la integridad personal del interno. R2 = Aspectos que garantizan una estancia digna. R3 = Condiciones de gobernabilidad. R4 = Reinserción social del interno. R5 = Grupos de internos con requerimientos específicos.
<b>Unidad de medida</b>	Calificación promedio
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	6.38
<b>Meta establecida 2027</b>	6.50
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) <a href="https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria">https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria</a>
<b>Observaciones</b>	Para la estimación de este indicador, se consideran los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RUBRO I Aspectos que garantizan la integridad personal del interno</li> <li>• RUBRO II Aspectos que garantizan una estancia digna</li> <li>• RUBRO III Condiciones de gobernabilidad</li> <li>• RUBRO IV Reinserción social del interno</li> <li>• RUBRO V Grupos de internos con requerimientos específicos</li> </ul> Para organizar la información recabada durante las visitas, cada rubro se subdivide en temas, indicadores y sub-indicadores, los cuales se califican en una escala del 0 al 10, de acuerdo con las condiciones mínimas que deben existir en un Centro, establecidas en la Constitución, leyes secundarias, tratados y estándares internacionales en la materia, para procurar una estancia digna y segura, y lograr el objetivo de reinserción social.

**22. Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública</b>
<b>Misión PED</b>	2. Paz y Seguridad Ciudadana
<b>Objetivo PED</b>	4. Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Alineación meta ODS</b>	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
<b>Descripción</b>	Conocer el porcentaje de temas o ejes rectores abordados en los instrumentos de planeación en materia de protección civil
<b>Justificación</b>	Permite medir el grado de alineación de los programas de protección civil con los lineamientos y objetivos establecidos por la Administración Pública, asegurando que se aborden todos los temas y ejes rectores considerados esenciales para la gestión integral del riesgo y la protección de la población. Al conocer este porcentaje, se pueden identificar áreas donde el plan o programa de protección civil necesita ser fortalecido o ajustado, garantizando una cobertura integral de todos los aspectos críticos.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PTAPC = \left( \frac{NTAPC}{NTEAP} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PTAPC= Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública. NTAPC=Número de ejes abordados en el plan de protección civil. NTEAP=Número total de ejes establecidos en la Administración Pública.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	26.3
<b>Meta establecida 2027</b>	27.0
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/</a>
<b>Observaciones</b>	Para la estimación de este indicador, se consideran los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias.</li> <li>• Tratamiento, atención, análisis y evaluación de desastres o emergencias.</li> <li>• Recuperación y reconstrucción.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de políticas y estrategias de prevención.</li><li>• Mejoramiento de la toma de decisiones en relación con los planes de desarrollo urbano.</li><li>• Cultura de la autoprotección a través de la orientación y concientización de la población sobre riesgo.</li><li>• Mejorar la calidad en la contratación de seguros para la infraestructura pública en caso de desastres o emergencias.</li><li>• Evaluación del programa.</li><li>• Unidades de protección civil en las instituciones del Gobierno.</li><li>• Esquemas de formación y capacitación a servidores públicos.</li><li>• "Esquemas de formación y capacitación a ciudadanos.</li><li>• Vinculación y establecimiento de acuerdos de colaboración con otras autoridades.</li><li>• Mecanismos de comunicación permanentes con la sociedad.</li><li>• Mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias.</li><li>• Mecanismos de coordinación con otra(s) entidad(es) federativa(s).</li><li>• Mecanismos de coordinación con municipios o demarcaciones territoriales de la entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s).</li><li>• Medidas de seguridad para asentamientos humanos establecidos en zonas de riesgo.</li><li>• Pronóstico de escenarios relacionados con el cambio climático.</li><li>• Otros.</li></ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 23. Porcentaje población en situación de pobreza

Indicador	Porcentaje población en situación de pobreza
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	1. Contribuir al bienestar, a la igualdad social y al cumplimiento de derechos humanos de la población en el Estado, a través de acciones que incidan en la disminución de la pobreza, la marginación y el rezago social, dando prioridad a la niñez, a las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las personas de la Comunidad LGTBTTTQI+ y aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 1. Fin de la pobreza
<b>Alineación meta ODS</b>	Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
<b>Descripción</b>	Muestra el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza cuando se presenta al menos una carencia social y tiene un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos.
<b>Justificación</b>	Es un indicador que ayuda a evaluar el bienestar social y guiar la formulación de políticas públicas. Su seguimiento permite identificar desigualdades, optimizar la distribución de recursos y medir el progreso hacia objetivos específicos a través de sus diferentes dimensiones. Además, contribuye a la cohesión social y la estabilidad, asegurando que todos los individuos puedan alcanzar un nivel de vida digno y participar plenamente en la sociedad.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, misma que considera dos dimensiones: el ingreso y las carencias sociales.</p> <p><i>Ingreso:</i> Se compara el ingreso de los hogares con las líneas de pobreza (línea de pobreza extrema por ingresos y línea de pobreza por ingresos).</p> <p><i>Carencias sociales:</i> Se evalúan seis indicadores de carencias sociales (Rezago educativo, Acceso a servicios de salud, Acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Acceso a los servicios básicos en la vivienda y Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad).</p> <p>Para que una persona se considere en situación de pobreza, debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.</li> <li>• Presentar al menos una carencia social.</li> </ul>
<b>Fórmula</b>	$PPSPM = \left( \frac{PSPM}{PT} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p>PPSPM= Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>PSPM= Población en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>PT= Población total.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente

<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	41.9
<b>Meta establecida 2027</b>	35.0
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	De acuerdo con CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.  Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf</a>

## 24. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
<b>Alineación ODS</b>	ODS 3. Salud y Bienestar
<b>Alineación meta ODS</b>	3n.1 Lograr la cobertura universal de salud.
<b>Descripción</b>	Mide la proporción de la población que carece de afiliación a sistemas de seguridad social o servicios médicos. Esto incluye a quienes no están afiliados al Seguro Popular, IMSS o IMSS Prospera, ISSSTE federal o estatal, así como a PEMEX, Defensa o Marina, y aquellos que no tienen acceso a otros servicios médicos, incluidos los privados. A través de este indicador, se pueden identificar y abordar las disparidades en la cobertura de salud, facilitando la formulación de políticas orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios médicos para toda la población.
<b>Justificación</b>	<p>Este indicador es fundamental debido a su capacidad para destacar las brechas en la cobertura sanitaria y revelar inequidades en el acceso a servicios médicos. Al identificar a aquellos que no tienen afiliación a sistemas de seguridad social o servicios médicos, este indicador permite una evaluación precisa de la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población en términos de atención médica.</p> <p>La Ley General de Salud (LGS) establece la normativa fundamental que el Estado debe asegurar para que todas las personas puedan ejercer su derecho constitucional a la protección de la salud y, consecuentemente, acceder a los servicios médicos necesarios. Además, este derecho se encuentra incluido en la categoría de derechos sociales, según lo estipulado en el artículo 6 de la LGDS, lo que implica que el Estado está obligado a garantizarlo y protegerlo mediante políticas gubernamentales, programas sociales y reformas legales. De esta manera, se busca asegurar que el derecho a la salud pueda ser ejercido de manera plena y efectiva por toda la población.</p>
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Población que no se encuentre afiliada al Seguro Popular;</li> <li>2. Población que no se encuentre afiliada al IMSS o IMSS Prospera;</li> <li>3. Población que no se encuentre afiliada al ISSSTE federal o ISSSTE estatal;</li> <li>4. Población que no se encuentre afiliada a PEMEX, Defensa o Marina, y</li> <li>5. Población que no se encuentre afiliada a otros servicios médicos referidos como es el privado.</li> </ol>
<b>Fórmula</b>	$PPCASS = \left( \frac{PCASS}{PT} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p>PPCASS= Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p> <p>PCASS= Población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p> <p>PT= Población total.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje

<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	11.7
<b>Meta establecida 2027</b>	25.0
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud se ubicó en 34.6 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 25.0 por ciento.  Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf</a>

## 25. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
<b>Alineación ODS</b>	ODS 1. Fin de la pobreza.
<b>Alineación meta ODS</b>	1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos.
<b>Descripción</b>	<p>Mide la proporción de la población que carece de seguridad social. Esto incluye varios criterios: si los asalariados no cuentan con las prestaciones de la Ley de Seguridad Social; si los trabajadores independientes no tienen servicios médicos laborales ni acceso a SAR o Afore; si la población no tiene jubilación o pensión, ni es familiar de alguien con acceso a seguridad social transferible; y si las personas de 65 años o más no reciben una pensión adecuada. La población que no cumpla con estos criterios se considera con acceso a la seguridad social.</p> <p>A través de este indicador, se pueden identificar y abordar las disparidades en acceso a la seguridad social, facilitando la formulación de políticas orientadas a garantizar el acceso equitativo para toda la población.</p>
<b>Justificación</b>	Este indicador permite identificar las brechas en la cobertura de la seguridad social y enfocar los esfuerzos en las políticas públicas para mejorar la inclusión y equidad social. Medir la carencia en acceso a la seguridad social es esencial para diseñar estrategias efectivas que garanticen la protección social de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables y marginados.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la población ocupada asalariada, se considera que tiene carencia en esta dimensión si no cuenta por parte de su trabajo con las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 Constitucional);</li> <li>• Para la población trabajadora no asalariada o independiente, dado su carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que no cuenta con acceso a la seguridad social cuando no disponga de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS, y que además no disponga de SAR o Afore;</li> <li>• Población que no goce de alguna jubilación o pensión, o que no sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a una institución de seguridad social que no se pueda transferir de forma intrafamiliar; y,</li> <li>• La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) que no sea beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores y, en caso de serlo, que el monto recibido como pensión sea menor al costo promedio de la canasta básica alimentaria (calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente).</li> <li>• La población que no se encuentre dentro de los umbrales anteriores, se considera con acceso a la seguridad social.</li> </ul>
<b>Fórmula</b>	$PPCASSM = \left( \frac{PCASSM}{PT} \right) \times 100$

<b>Variables</b>	PPCASSM= Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social. PCASSM= Población con carencia por acceso a la seguridad social. PT= Población total.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	58.4
<b>Meta establecida 2027</b>	52.3
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social se ubicó en 54.7 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 52.3 por ciento.  Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf</a>

## 26. Razón de mortalidad materna

Indicador	Razón de mortalidad materna
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
<b>Alineación ODS</b>	ODS 3. Salud y bienestar
<b>Alineación meta ODS</b>	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
<b>Descripción</b>	Este indicador mide la frecuencia de muertes maternas en relación con el número de nacidos vivos, proporcionando información crucial sobre la salud materna y la calidad del sistema de salud en una región determinada.
<b>Justificación</b>	Es un indicador que refleja el estado de salud y el bienestar de las mujeres, la efectividad del sistema de salud, y el grado de equidad y desarrollo en una sociedad. Su monitoreo y análisis son esenciales para avanzar en la mejora de la salud materna y en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a nivel global.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Razón
<b>Fórmula</b>	$RMM = \left( \frac{NMM}{NNV} \right) \times 100,000$
<b>Variables</b>	RMM= Razón de mortalidad materna. NMM= Se refiere a las defunciones de mujeres que ocurren durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el lugar del embarazo, debido a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por causas accidentales o incidentales. NNV= Es el número total de nacimientos en los cuales los neonatos muestran señales de vida, como respiración, latidos del corazón, pulsación del cordón umbilical o movimientos musculares voluntarios, independientemente de si el cordón umbilical ha sido cortado o la placenta esta adherida, durante un año específico.
<b>Unidad de medida</b>	Razón
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	30.6
<b>Meta establecida 2027</b>	22.5
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) y Consejo Nacional de Población (CONAPO).
<b>Observaciones</b>	

**27. Índice de población en rezago educativo de 15 años y más**

<b>Indicador</b>	<b>Índice de población en rezago educativo de 15 años y más</b>
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 4. Educación de calidad
<b>Alineación meta ODS</b>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
<b>Descripción</b>	Es el porcentaje de la población de 15 años o más, que no asiste o no concluyó la educación considerada obligatoria por la Normatividad de Escolarización Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) vigente en el momento en que se encontraban en edad escolar, respecto al total de la población de 15 años o más.
<b>Justificación</b>	El indicador brinda información sobre la capacidad que ha tenido el Estado mexicano para garantizar a distintas generaciones el acceso a la educación establecida como obligatoria por la NEOEM. Se considera para cada generación la NEOEM vigente durante la edad escolar de sus integrantes.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Es el porcentaje de la población de 15 años o más que no concluyó la educación considerada obligatoria por la NEOEM vigente en el momento en que se encontraban en edad escolar, respecto al total de la población de 15 años o más.
<b>Fórmula</b>	$IRE\ 15+ = \frac{SEB15+}{PT15+} \times 100$
<b>Variables</b>	IRE 15+= Índice de población en rezago educativo de 15 años y más. SEB15+= Es el total de la población de 15 años o más que no ha concluido su educación básica. PT15+ = Población total de 15 años o más en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	29.9
<b>Meta establecida 2027</b>	25.3
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año ( <a href="https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo">https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo</a> ).
<b>Observaciones</b>	

## 28. Cobertura en educación primaria

Indicador	Cobertura en educación primaria
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 4. Educación de calidad
<b>Alineación meta ODS</b>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
<b>Descripción</b>	Porcentaje de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.
<b>Justificación</b>	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Se divide la matrícula total de primaria del ciclo en estudio entre la población de 6 a 11 años de edad del mismo año y el resultado se multiplica por cien.
<b>Fórmula</b>	$C_{primaria}^t = \left( \frac{PM_{primaria}^t}{P_{6-11}} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	$C_{primaria}^t$ = Cobertura en educación primaria t= Ciclo escolar $PM_{primaria}^t$ = Población matriculada en el nivel primaria en el inicio del ciclo escolar $P_{6-11}$ = Población del grupo de edad 6-11, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	97.7
<b>Meta establecida 2027</b>	91.7
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx">https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

## 29. Cobertura en educación secundaria

Indicador	Cobertura en educación secundaria
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 4. Educación de calidad
<b>Alineación meta ODS</b>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
<b>Descripción</b>	Porcentaje de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.
<b>Justificación</b>	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Se divide la matrícula total de secundaria del ciclo en estudio entre la población de 12-14 años de edad del mismo año y el resultado se multiplica por cien.
<b>Fórmula</b>	$C_{secundaria}^t = \left( \frac{PM_{secundaria}^t}{P_{12-14}} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	$C_{secundaria}^t$ = Cobertura en educación secundaria. $t$ = Ciclo escolar. $PM_{secundaria}^t$ = Población matriculada en el nivel de secundaria al inicio del ciclo escolar. $P_{12-14}$ = Población del grupo de edad 12-14, estimada a mitad del año en que inici ciclo escolar de referencia.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	91.1
<b>Meta establecida 2027</b>	86.6
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx">https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

### 30. Cobertura en educación media superior

Indicador	Cobertura en educación media superior
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 4. Educación de calidad
<b>Alineación meta ODS</b>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
<b>Descripción</b>	Número estimado de estudiantes egresados de educación media superior, por cada cien de nuevo ingreso al primer grado del mismo nivel educativo tantos ciclos escolares antes como dura el nivel educativo.
<b>Justificación</b>	<p>La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.</p> <p>El indicador da cuenta de la equidad y eficacia del Sistema Educativo Nacional traducida en el avance regular de los alumnos en el nivel medio superior, y su egreso en tiempo normativo (INEE, 2018).</p>
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Consiste en dividir la población matriculada en educación media superior (modalidad escolarizada) al inicio del ciclo escolar t ( $PM_{educ\ media\ superior}^t$ ) entre la población estimada del grupo de edad de 15 a 17 años a mitad del año en que inicia dicho ciclo escolar ( $P_{(15-17)}$ ), y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
<b>Fórmula</b>	$C_{educ\ media\ sup}^t = \left( \frac{PM_{educ\ media\ superior}^t}{P_{15-17}} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p><math>C_{educ\ media\ sup}^t</math> = Cobertura de educación media superior .</p> <p>t = Ciclo escolar T.</p> <p><math>PM_{educ\ media\ superior}^t</math> = Población matriculada en el nivel de educación media superior al inicio del año escolar t modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t.</p> <p><math>P_{15-17}</math> = Población del grupo de edad 15 – 17, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente

<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	73.0
<b>Meta establecida 2027</b>	75.4
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx">https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

### 31. Cobertura en educación superior

Indicador	Cobertura en educación superior
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 4. Educación de calidad
<b>Alineación meta ODS</b>	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
<b>Descripción</b>	Número estimado de estudiantes egresados de educación media superior, por cada cien de nuevo ingreso al primer grado del mismo nivel educativo tantos ciclos escolares antes como dura el nivel educativo.
<b>Justificación</b>	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	La cobertura consiste en dividir la matrícula total de estudiantes en nivel licenciatura y modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t ( $MT_e^t$ ) entre la población estimada de personas de 18 a 22 años a mitad del año en que inicia dicho ciclo escolar ( $P_{18-22}$ ), y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
<b>Fórmula</b>	$C^t = \left( \frac{MT_e^t}{P_{18-22}} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p><math>C^t</math> = Cobertura en educación superior en ciclo escolar T.</p> <p>t = Ciclo escolar T.</p> <p><math>MT_e^t</math> = Matrícula total en educación superior, nivel licenciatura, modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t.</p> <p><math>P_{18-22}</math> = Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	31.5
<b>Meta establecida 2027</b>	37.9
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx">https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

### 32. Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	4. Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago de vivienda y garantizando el acceso a una vivienda adecuada
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Alineación meta ODS</b>	11n.1 Acceso efectivo de las personas a viviendas y servicios básicos bajo una perspectiva de derechos, adecuados, seguros y asequibles con énfasis en los grupos en desventaja.
<b>Descripción</b>	Porcentaje de población que habita en viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro recubrimiento; con muros de madera, adobe, tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; con techos de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento ondulada, palma o paja, madera o tejamanil, terrado con vigería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla; y con 2.5 o menos habitantes por cada uno de los cuartos de la vivienda; respecto a la población total.
<b>Justificación</b>	<p>El indicador permite comprender el nivel de bienestar y calidad de vida de una población. La vivienda es un elemento central en la vida de las personas, no solo como un lugar de residencia, sino también como un entorno que influye directamente en su salud física, mental y emocional, así como en su desarrollo social y económico.</p> <p>La carencia en calidad y espacios de la vivienda se refiere a la falta de condiciones adecuadas en términos de materiales de construcción, acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, y espacio habitable suficiente para los residentes. Estas condiciones precarias pueden tener graves repercusiones en la salud y seguridad de las personas, aumentando el riesgo de enfermedades, accidentes y situaciones de estrés y precariedad.</p>
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en viviendas con material de pisos de tierra;</li> <li>• Población en viviendas donde el material del techo es de lámina de cartón o desechos;</li> <li>• Población en viviendas donde el material de los muros es de barro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto o material de desecho, y</li> <li>• Población en viviendas con hacinamiento (razón de residentes por cuarto es mayor a 2.5).</li> </ul>
<b>Fórmula</b>	$PPCASSM = \left( \frac{PCASSM}{PT} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	<p>PPCASSM= Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>PCASSM= Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>PT= Población total.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018

<b>Línea base</b>	16.5
<b>Meta establecida 2027</b>	14.3
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf</a>

### 33. Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales

Indicador	Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales
Misión PED	3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social
Objetivo PED	5. Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias.
Alineación ODS	ODS 3. Salud y Bienestar
Alineación Meta ODS	3.5 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Descripción	Es un indicador que mide el desempeño del estado en deporte de alto rendimiento, tomando como referencia el número de atletas que fueron enviados a preselección y selección con respecto a un periodo base.
Justificación	Conocer el porcentaje de Deportistas Campechanos en Selecciones y Preselecciones Nacionales es de suma importancia para establecer políticas para consolidar el desarrollo deportivo de nuestro Estado. La existencia y medición periódica de este indicador proporcionan una valiosa herramienta para la evaluación y mejora continua de la gestión pública en materia deportiva.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	<p>El IDCSPN se calcula como la relación entre el Número de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales (NDCSPN) y el Promedio Base de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales (PB). Esto dará una idea de cuán por encima o por debajo está el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados en comparación con el promedio base.</p> <p><b>IDCSPN &gt; 1:</b> Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es mayor que el promedio base, lo cual es positivo y sugiere un rendimiento superior al esperado.</p> <p><b>IDCSPN = 1:</b> Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es igual al promedio base, lo que sugiere que se está cumpliendo con las expectativas.</p> <p><b>IDCSPN &lt; 1:</b> Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es menor que el promedio base, lo que sugiere un rendimiento inferior al esperado.</p>
Fórmula	$IDCSPN = \frac{NDCSPN}{PB}$
Variables	<p>IDCSPN= Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>NDCSPN= Número de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>PB= Promedio Base de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>PB= Promedio base de deportistas campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales en el periodo 2016-2021.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021

<b>Línea base</b>	0.75
<b>Meta establecida 2027</b>	1.15
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en los resultados deportivos de nuestro estado.
<b>Fuente de información</b>	Dirección de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte del Estado de Campeche. Listado de deportistas convocados en selecciones y preselecciones nacionales.
<b>Observaciones</b>	De forma complementaria se utilizaría el medallero de los Nacionales CONADE, para comparar los resultados deportivos estatales con los demás estados participantes, como referencia del desarrollo deportivo en la máxima justa del deporte amateur en el país.  Nota: El promedio base de deportistas campechanos seleccionados y preseleccionados nacionales en el periodo 2016-2021 es de 22.6 =100.

### 34. Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura

Indicador	Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura
Misión PED	3 Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	6. Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado
Alineación ODS	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Alineación meta ODS	17n.4 Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible en el sector cultural.
Descripción	Es un indicador que ofrece una medida de la contribución específica del estado al panorama cultural del país desde una perspectiva económica. Su análisis proporciona una comprensión del papel y la influencia del sector cultural, permitiendo así la identificación de áreas de fortaleza y oportunidad para el desarrollo cultural y económico.
Justificación	Conocer la contribución al valor económico del sector de la cultura es fundamental para entender y valorar el impacto económico de las actividades culturales y creativas dentro de una economía.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	El cálculo de este porcentaje implica dividir la contribución económica del sector cultural del estado entre la contribución económica total del sector a nivel nacional, y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
Fórmula	$PCVESC = \left( \frac{CVESCE}{CVESCN} \right) \times 100$
Variables	PCVESC: Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura. CVESCE: Contribución al valor agregado bruto del sector de la cultura del estado. CVESCN: Contribución al valor agregado bruto del sector de la cultura nacional.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	2.4
Meta establecida 2027	2.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Cuenta satélite de cultura. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/cultura/#tabulados">https://www.inegi.org.mx/temas/cultura/#tabulados</a>
Observaciones	En el año 2022 el valor del porcentaje de contribución al valor económico del sector de la cultura se ubicó en 1.8 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 2.3 por ciento.

### 35. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	7. Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.
Alineación ODS	ODS 2. Hambre cero
Alineación meta ODS	2n.2 Seguridad alimentaria
Descripción	Mide la brecha que separa el nivel de ingresos de la población en pobreza extrema del resto de la población que no vive en pobreza.
Justificación	Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos (poca diversidad en grupos alimenticios).</li> </ul>
Fórmula	$PPCANC = \left( \frac{PCANC}{PT} \right) \times 100$
Variables	PPCANC: Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. PCANC: Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. PT: Población total.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	29.7
Meta establecida 2027	20.49
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. <a href="https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</a>
Observaciones	De acuerdo con CONEVAL, una persona presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si se encuentra en alguna de estas condiciones: i) Presenta carencia por acceso a la alimentación, ii) presenta limitación en el consumo de alimentos, o iii) presenta las dos anteriores.

	Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf</a>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**36. Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social**

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social</b>
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	7. Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 10. Reducción de las desigualdades
<b>Meta ODS</b>	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
<b>Descripción</b>	El indicador representa la población que habita el Estado de Campeche que tiene acceso efectivo a los derechos sociales de educación, salud, vivienda y seguridad social.
<b>Justificación</b>	El porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social es un indicador fundamental para medir y promover el bienestar y la equidad en la sociedad. Proporciona una base sólida para la formulación de políticas públicas, la identificación de brechas y desigualdades, y el seguimiento del progreso en la inclusión social, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a los derechos fundamentales necesarios para una vida digna y plena.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	<p>El porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social, se calcula integrando los datos de cuatro variables. Cada subindicador proporciona una perspectiva sobre diferentes aspectos de los derechos sociales: educación, salud, vivienda y seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación:</b> Mide el acceso a la educación superior, garantiza oportunidades de desarrollo y reducción de desigualdades.</li> <li>• <b>Salud:</b> Evalúa el acceso a servicios de salud sin costo adicional, reflejando la eficiencia y accesibilidad del sistema público de salud.</li> <li>• <b>Vivienda:</b> Refleja la estabilidad y seguridad en la tenencia de la vivienda.</li> <li>• <b>Seguridad Social:</b> Indica la calidad y amplitud de la protección social y laboral.</li> </ul>
<b>Fórmula</b>	$PPADS = \left( \frac{IAEE\ Ed2 + IAES\ Sa4 + IAEV\ VI4 + IAESS\ Se2}{4} \right)$
<b>Variables</b>	<p>PPADS: Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social.</p> <p>IAEE Ed2= Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior.</p> <p>IAES Sa4: Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica en instituciones públicas.</p> <p>IAEV VI4: Porcentaje de población en viviendas propias o que pudo pagar su crédito o renta el mes pasado.</p> <p>IAESS Se2: Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social.</p>

<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	68.0
<b>Meta establecida 2027</b>	68.8
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Indicadores de Acceso efectivo a derechos sociales de la dimensión accesibilidad, Sistema de Información de Derechos Sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	En el año 2022 el valor del porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social, se ubicó en 66.8 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 66.8 por ciento.

### 37. Coeficiente de Gini

Indicador	Coeficiente de Gini
<b>Misión PED</b>	3. Inclusión, bienestar y justicia social
<b>Objetivo PED</b>	8. Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable.
<b>Alineación ODS</b>	10. Reducción de las desigualdades
<b>Alineación meta ODS</b>	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
<b>Descripción</b>	El Coeficiente de GINI mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. Este indicador, toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a uno refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.
<b>Justificación</b>	El Coeficiente de Gini, es una medida estadística ampliamente reconocida de la desigualdad en la distribución del ingreso o la riqueza dentro de una población. Desempeña un papel crítico en la medición y comprensión de la desigualdad económica y social, así como en la formulación de políticas orientadas a promover la equidad y el desarrollo.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	El CONEVAL calcula el coeficiente de Gini para medir la desigualdad del ingreso utilizando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) proporcionada por el INEGI. El proceso implica ordenar los ingresos de los hogares, construir la Curva de Lorenz representando la distribución acumulada del ingreso frente a la población, y calcular el área bajo esta curva.
<b>Fórmula</b>	El coeficiente de Gini se obtiene utilizando la fórmula $G=1-2 \times A.$
<b>Variables</b>	G= Coeficiente de Gini. A= Área bajo la Curva de Lorenz.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	0.5
<b>Meta establecida 2027</b>	0.4
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. <a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/cohesion_social.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/cohesion_social.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

**38. Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera**

Indicador	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
<b>Objetivo PED</b>	1. Generar una política industrial sostenible que permita contribuir al Producto Interno Bruto del Estado.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
<b>Descripción</b>	El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
<b>Justificación</b>	Los resultados se desglosan en tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias y al interior de ellas en sectores, en cifras desestacionalizadas y en originales. Los datos originales se muestran en números de índices de volumen físico (2018=100), en variaciones anuales y en contribuciones porcentuales y para el caso de las cifras desestacionalizadas en Índices de volumen físico (2018=100), variaciones anuales y variaciones con respecto al trimestre anterior.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Series desestacionalizadas calculadas por métodos econométricos a partir de las series originales del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.
<b>Fórmula</b>	$VAPITAEssst = \left( \left( \frac{ITAEssst_t}{ITAEssst_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	VAPITAEssst= Porcentaje de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector secundario sin minería petrolera. ITAEssst <sub>t</sub> = Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería petrolera en el periodo actual. ITAEssst <sub>t-1</sub> = Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería petrolera en el periodo anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	Tl. 2018
<b>Línea base</b>	-18.2
<b>Meta establecida 2027</b>	9.8
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.

<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/itae/">https://www.inegi.org.mx/temas/itae/</a>
<b>Observaciones</b>	<p>El dato que se considera es la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) en el sector secundario sin minería petrolera de un periodo determinado, respecto al mismo periodo del año anterior</p> <p>Por lo que el cálculo de este indicador es el aporte marginal de dos periodos en observancia.</p>

### 39. Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola

Indicador	Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
<b>Objetivo PED</b>	1. Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales
<b>Alineación ODS</b>	ODS 2. Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.  8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
<b>Descripción</b>	Mide el cambio porcentual en el valor monetario de todos los bienes producidos por el sector agrícola y ganadero de un año a otro. Este valor incluye la producción de cultivos, ganadería, productos forestales y pesqueros, calculado a precios constantes para eliminar el efecto de la inflación. El indicador proporciona una visión cuantitativa de la evolución y dinamismo del sector, permitiendo evaluar la eficacia de las políticas agrícolas, la adopción de nuevas tecnologías y prácticas, y el impacto económico en las áreas rurales.
<b>Justificación</b>	Refleja la capacidad del sector para generar ingresos, mejorar la seguridad alimentaria, y promover el desarrollo económico en las áreas rurales. Este indicador ayuda a medir la efectividad de las políticas agrícolas, fomenta la inversión y la adopción de tecnologías innovadoras, y contribuye significativamente al PIB, generando empleo y reduciendo la pobreza en comunidades agrícolas.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	En el sector productor de bienes (actividades primarias y secundarias), donde se disponía de precios, cantidades y valores de producción, se implementó la valoración directa de las cantidades y/o el cálculo de índices de volumen físico elaborados con base fija en el año 2018.
<b>Fórmula</b>	$PVAVPA = \left( \left( \frac{VPA_t}{VPA_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PVAVPA= Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola. VPA <sub>t</sub> = Valor de la producción agrícola en el periodo actual. VPA <sub>t-1</sub> = Valor de la producción agrícola en el periodo anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	7.90

<b>Meta establecida 2027</b>	45.32
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <a href="https://www.gob.mx/siap">https://www.gob.mx/siap</a>
<b>Observaciones</b>	<p>En el año 2023 el valor del porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola se ubicó en 38.36 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 45.32 por ciento.</p> <p>El valor se reporta en miles de pesos.</p>

#### 40. Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria

Indicador	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
<b>Objetivo PED</b>	2.Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 2. Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.  8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
<b>Descripción</b>	Mide el cambio porcentual en la cantidad física de bienes producidos por el sector ganadero de un año a otro. Este indicador abarca la producción de carne, leche, huevos, y otros productos animales, excluyendo los efectos de los precios para centrarse únicamente en la variación en la cantidad producida.
<b>Justificación</b>	Proporciona una medida clara y objetiva del rendimiento y la expansión del sector ganadero. Este indicador brinda información para evaluar la eficiencia de las prácticas de cría y manejo, la adopción de tecnologías innovadoras y la respuesta del sector ante desafíos como enfermedades animales y cambios climáticos.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	La información se deriva del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las delegaciones estatales de la SADER, México.
<b>Fórmula</b>	$PVAVPP = \left( \left( \frac{VPP_t}{VPP_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PVAVPP= Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria. VPP <sub>t</sub> = Valor de la producción pecuaria en el periodo actual. VPP <sub>t-1</sub> = Valor de la producción pecuaria en el periodo anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	11.01
<b>Meta establecida 2027</b>	16.53
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una

	mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <a href="https://www.gob.mx/siap">https://www.gob.mx/siap</a>
<b>Observaciones</b>	<p>En el año 2023 el valor del porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola se ubicó en 12.31 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 16.53 por ciento.</p> <p>El valor se reporta en miles de pesos.</p>

#### 41. Tasa de ocupación agropecuaria

Indicador	Tasa de ocupación agropecuaria
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
<b>Objetivo PED</b>	2. Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
<b>Descripción</b>	Mide la proporción de la población ocupada en el sector agropecuario respecto de la población ocupada total.
<b>Justificación</b>	Evalúa el empleo en el sector agrícola y pecuario, proporcionando información sobre la proporción de la población económicamente activa que trabaja en estas actividades.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Tasa
<b>Fórmula</b>	$TOAG = \frac{POAG}{PO} \times 100$
<b>VARIABLES</b>	TOAG= Tasa de ocupación agropecuaria. POAG= Población ocupada agropecuaria. PO= Población ocupada.
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	20.3
<b>Meta establecida 2027</b>	19.38
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.snieg.mx/CNI/infometadato.aspx?idOrden=1.1&amp;ind=6200093958&amp;porDetalle=no&amp;gen=2231&amp;d=s">https://www.snieg.mx/CNI/infometadato.aspx?idOrden=1.1&amp;ind=6200093958&amp;porDetalle=no&amp;gen=2231&amp;d=s</a>
<b>Observaciones</b>	Para la construcción del indicador, se considera a la población de 15 años y más. En el primer trimestre de 2024 el valor de la tasa de desocupación se ubicó en 17.7, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 19.38.

#### 42. Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola

Indicador	Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
<b>Objetivo PED</b>	3. Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 2. Hambre cero ODS 14. Vida Submarina
<b>Alineación meta ODS</b>	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.  14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
<b>Descripción</b>	Variación anual del volumen de la producción pesquera.
<b>Justificación</b>	El consumo de pescado sigue siendo uno de los productos alimenticios más consumidos y comercializados a nivel global, representando más de la mitad del valor de las explotaciones procedentes de México. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el estado mundial de la pesca y la acuicultura se registró un incremento constante en la producción de captura de especies marinas, poniendo de manifiesto la importancia de la pesca para la alimentación, nutrición y generación de empleos de millones de personas, muchas de las cuales tienen grandes dificultades para mantener una calidad de vida razonable. Por lo anterior, es primordial que los productores generen registros cuantificables de producción en el país, para implementar estrategias que promuevan un aprovechamiento sustentable de los recursos.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Variación porcentual
<b>Fórmula</b>	$VVPPA = \left( \left( \frac{VPPA_t}{VPPA_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
<b>Variables</b>	VVPPA = Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola. VPPA <sub>t</sub> = Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año actual. VPPA <sub>t-1</sub> = Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	-4.32
<b>Meta establecida 2027</b>	1.14
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y

	alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, CONAPESCA. <a href="https://www.gob.mx/conapesca/documentos/estadistica-pesquera-y-acuicola-de-mexico">https://www.gob.mx/conapesca/documentos/estadistica-pesquera-y-acuicola-de-mexico</a>
<b>Observaciones</b>	

### 43. Porcentaje de ocupación hotelera

Indicador	Porcentaje de ocupación hotelera
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
<b>Objetivo PED</b>	4. Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
<b>Descripción</b>	Mide la proporción de habitaciones de hotel ocupadas en relación con el total disponible durante un período específico.
<b>Justificación</b>	Es un indicador esencial para evaluar la demanda y el rendimiento de los establecimientos hoteleros, así como para analizar tendencias turísticas y planificar estrategias comerciales y de marketing. Un alto porcentaje de ocupación indica una fuerte demanda y buen desempeño del sector, mientras que un bajo porcentaje puede señalar una baja afluencia de turistas o posibles áreas de mejora en la gestión hotelera.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Este porcentaje se calcula dividiendo el número de habitaciones ocupadas por el número total de habitaciones disponibles y multiplicando el resultado por 100.
<b>Fórmula</b>	$POH = \left( \frac{NHO}{NTH} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	POH= Porcentaje de ocupación hotelera. NHO= Número de habitaciones ocupadas. NTH= Número total de habitaciones en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	44.1
<b>Meta establecida 2027</b>	47
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	SECTUR <a href="https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Tableros.aspx">https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Tableros.aspx</a>
<b>Observaciones</b>	

**44. Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario**

<b>Indicador</b>	<b>Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario</b>
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
<b>Objetivo PED</b>	5. Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación Meta ODS</b>	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
<b>Descripción</b>	El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEEst) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
<b>Justificación</b>	Los resultados se desglosan en tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias y al interior de ellas en sectores, en cifras desestacionalizadas y en originales. Los datos originales se muestran en números de índices de volumen físico (2018=100), en variaciones anuales y en contribuciones porcentuales y para el caso de las cifras desestacionalizadas en Índices de volumen físico (2018=100), variaciones anuales y variaciones con respecto al trimestre anterior.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Series desestacionalizadas calculadas por métodos econométricos a partir de las series originales del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.
<b>Fórmula</b>	$VAPITAEEst = \left( \left( \frac{ITAEEst_t}{ITAEEst_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PVAITAEEst= Porcentaje de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera. ITAEEst <sub>t</sub> = Indicador trimestral de la actividad económica del sector terciario en el estado sin minería petrolera en el periodo actual. ITAEEst <sub>t-1</sub> = Indicador trimestral de la actividad económica del sector terciario en el estado sin minería petrolera en el periodo anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	Tl. 2018
<b>Línea base</b>	3.7
<b>Meta establecida 2027</b>	1.3
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una

	mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/itae/">https://www.inegi.org.mx/temas/itae/</a>
<b>Observaciones</b>	El dato que se considera es la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) en el sector terciario sin minería petrolera de un periodo determinado, respecto al mismo periodo del año anterior.  Por lo que el cálculo de este indicador es el aporte marginal de dos periodos en observancia.

#### 45. Tasa de desocupación

Indicador	Tasa de desocupación
<b>Misión PED</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
<b>Objetivo PED</b>	6. Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad
<b>Alineación ODS</b>	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Alineación meta ODS</b>	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como igual la remuneración por trabajo de igual valor.
<b>Descripción</b>	La tasa de desocupación se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra desocupada.
<b>Justificación</b>	Mide el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada y en busca activa de trabajo. Este indicador refleja una aproximación en el bienestar económico de la población y es esencial para la formulación de políticas públicas y análisis comparativo. Su análisis ayuda a anticipar tendencias económicas y evaluar la efectividad de programas de empleo, siendo esencial para tomar decisiones informadas que mejoren la estabilidad y el bienestar económico de la población.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Tasa
<b>Fórmula</b>	$TD = \left( \frac{PD}{PEA} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	TD = Tasa de desocupación. PD = Población desocupada que busca trabajo activamente. PEA = Población económicamente activa.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Año de referencia</b>	TI. 2018
<b>Línea base</b>	2.6
<b>Meta establecida 2027</b>	2.3
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>
<b>Observaciones</b>	La meta de este indicador, se proyectó en relación a los resultados obtenidos en los últimos 15 años del periodo del tercer trimestre.

#### 46. Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas

Indicador	Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas
<b>Misión PED</b>	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
<b>Objetivo PED</b>	1. Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
<b>Alineación meta ODS</b>	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
<b>Descripción</b>	El indicador mide la efectividad de la instancia responsable en materia de su actuación respecto al total de denuncias ambientales que se presentan en el estado.
<b>Justificación</b>	Es importante conocer el número de denuncias que, en materia ambiental ingresadas en la Procuraduría Ambiental del Estado, ya que esto permite evaluar y medir la eficacia de la respuesta y atención brindada a dichas denuncias. Este análisis no solo ayuda a identificar áreas de mejora en los procesos de atención, sino que también proporciona datos esenciales para la formulación de políticas ambientales más efectivas.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Es la relación porcentual de las denuncias en materia ambiental atendidas, respecto a las denuncias en materia ambiental presentadas en un periodo determinado.
<b>Fórmula</b>	$PADP = \left( \frac{NDA}{NDR} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PADP= Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas. NDA= Número de denuncias en materia ambiental atendidas. NDR= Número de denuncias en materia ambiental recibidas.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2022
<b>Línea base</b>	100
<b>Meta establecida 2027</b>	100
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, considerando el compromiso con la eficiencia, la eficacia y la responsabilidad ambiental, asegurando el cumplimiento normativo y legal. Este enfoque garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
<b>Fuente de información</b>	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). <a href="https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa">https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa</a>
<b>Observaciones</b>	

#### 47. Superficie protegida en el Estado

Indicador	Superficie protegida en el Estado
<b>Misión PED</b>	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
<b>Objetivo PED</b>	2. Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan
<b>Alineación ODS</b>	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
<b>Alineación meta ODS</b>	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
<b>Descripción</b>	Mide el mantenimiento o incremento de la superficie protegida en el Estado, expresado en hectáreas.
<b>Justificación</b>	La superficie protegida permite implementar estrategias de conservación y aprovechamiento sustentable que tienen como resultado una mayor cantidad de hábitat y biodiversidad nativa preservada. Esto coadyuva en la supervivencia de especies y mantiene el equilibrio de los ecosistemas, contribuyendo a la salud ambiental a largo plazo.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$SPE = \left( \frac{SPE_t}{SPE_{t-1}} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	SPE= Superficie protegida en el Estado. SPE <sub>t</sub> = Superficie protegida del estado en el periodo actual. SPE <sub>t-1</sub> Superficie protegida del estado en el periodo anterior.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	42
<b>Meta establecida 2027</b>	52
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
<b>Fuente de información</b>	CONANP <a href="https://www.gob.mx/conanp/es/#1692">https://www.gob.mx/conanp/es/#1692</a>
<b>Observaciones</b>	Para la construcción de la meta del indicador, se consideró de forma adicional, la incorporación de hectáreas protegidas del Corredor Balam Beh.

#### 48. Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental

Indicador	Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental
<b>Misión PED</b>	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
<b>Objetivo PED</b>	3. Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables
<b>Alineación ODS</b>	ODS 13. Acción por el clima
<b>Alineación meta ODS</b>	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana
<b>Descripción</b>	Mide el número de municipios con acceso a la educación ambiental en el Estado.
<b>Justificación</b>	Es importante llevar información sobre cuidado del medio ambiente y cambio climático a todos los municipios del estado, para que nuestras futuras generaciones crezcan con una cultura de respeto a la naturaleza.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PMAEA = \left( \frac{NMREA}{NTM} \right) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	PMAEA= Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental. NMREA= Número de municipios que han recibido educación ambiental. NTM= Número total de municipios en el Estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	72.7
<b>Meta establecida 2027</b>	100.00
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
<b>Fuente de información</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2021/#datos_abiertos">https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2021/#datos_abiertos</a>
<b>Observaciones</b>	

#### 49. Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado

Indicador	Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado
<b>Misión PED</b>	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
<b>Objetivo PED</b>	4. Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del estado
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
<b>Alineación meta ODS</b>	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de municipios que cuentan con un programa de ordenamiento ecológico local actualizado en el estado.
<b>Justificación</b>	Esta medición permitirá establecer el alcance de la regulación de los usos del suelo en los municipios, entendidos como organización básica territorial desde el estado, para resolver los posibles conflictos ambientales, con respecto a la oferta y demanda de recursos naturales. Para las autoridades locales, evalúa la capacidad de mantener las condiciones ambientales favorables para regular el uso de suelo y las actividades productivas. De esta manera, se estima una evaluación del desempeño en la regulación del uso de suelo por parte de las autoridades. El ordenamiento ecológico del territorio se complementa con la ejecución de los programas de desarrollo urbano, para ordenar las actividades en el territorio.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$COEE = \left( \frac{MCPOEL}{NTME} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	COEE= Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado. MCPOEL= Número de municipios que cuentan con POEL. NTME= Número total de municipios en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	31
<b>Meta establecida 2027</b>	85
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
<b>Fuente de información</b>	SEMARNAT <a href="https://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe2/">https://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe2/</a>
<b>Observaciones</b>	

## 50. Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado

Indicador	Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado
<b>Misión PED</b>	5. Un estado naturalmente sostenible
<b>Objetivo PED</b>	5. Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del estado.
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Alineación Meta ODS</b>	11. 3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
<b>Descripción</b>	El indicador mide el grado de cumplimiento en cuanto a la existencia y disponibilidad de los instrumentos de planeación en materia territorial. Se calcula dividiendo el número de instrumentos de planeación en materia territorial con los que cuenta el estado entre el total de instrumentos de planeación en materia territorial, y luego multiplicándolo por 100 para obtener un porcentaje.
<b>Justificación</b>	Los instrumentos de planeación territorial, como planes de ordenamiento territorial, programas de desarrollo urbano y otros, son herramientas esenciales para el desarrollo sostenible de las comunidades. Estos documentos guían el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y rurales, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$PIMTE = \frac{IMTE}{TIMT} \times 100$
<b>Variables</b>	PIMTE = Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado IMTE= Instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado TIMT= Total de instrumentos planeación en materia territorial
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	50.0
<b>Meta establecida 2027</b>	100
<b>Determinación de la meta</b>	La determinación de esta meta se basa en el objetivo de asegurar que el estado cuente con todos los instrumentos de planeación en materia territorial. Al alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta, se garantizará la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la planificación territorial, lo que beneficiará tanto a los ciudadanos como a las autoridades gubernamentales y a otras partes interesadas.
<b>Fuente de información</b>	Censo Nacional de Gobiernos Estatales. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones</b>	Considera los siguientes instrumentos en materia de Planeación urbana, desarrollo urbano y ordenamiento territorial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan o programa estatal de desarrollo urbano.</li> <li>• Programa sectorial en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</li> <li>• Programa estatal de ordenamiento territorial.</li> <li>• Programa estatal de movilidad.</li> </ul>

**51. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos**

<b>Indicador</b>	<b>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos</b>
<b>Misión PED</b>	5. Un estado naturalmente sostenible
<b>Objetivo PED</b>	6. Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos
<b>Alineación ODS</b>	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Alineación Meta ODS</b>	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
<b>Descripción</b>	Es la proporción de la superficie de manzanas que contiene por lo menos un espacio abierto (Plazas, parques, espacios deportivos y zonas arqueológicas) para uso público de todos en relación a la superficie amanzanada total.
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar los espacios abiertos disponibles para cada ciudad. Aumentar los espacios abiertos en las ciudades permitirá tener un mayor disfrute de la ciudad y ejercer su derecho a la ciudad.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Porcentaje
<b>Fórmula</b>	$ProEsp = (SupEA/SupTotal) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	ProEsp= Proporción de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos SupEA= Superficie edificada de las ciudades dedicada a espacios abiertos SupTotal= Superficie total
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Quinquenal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2020
<b>Línea base</b>	28,869.9
<b>Meta establecida 2027</b>	30,313.395
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
<b>Fuente de información</b>	<a href="https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000600010&amp;cveind=244&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Metadata">https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000600010&amp;cveind=244&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Metadata</a>
<b>Observaciones</b>	Es importante señalar que la información sobre los Servicios e información complementaria no muestran el universo completo de espacios abiertos, por lo que el cálculo tiene un margen de error que no es posible medir.  El indicador presentado debe interpretarse como una aproximación, ya que solo considera una dimensión de las múltiples actividades que realiza el responsable del mismo. Esto significa que, aunque proporciona información útil, no captura la totalidad de las responsabilidades y esfuerzos involucrados en su gestión y ejecución diaria.

## 52. Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica

Indicador	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica
<b>Misión PED</b>	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
<b>Objetivo PED</b>	6. Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos
<b>Alineación ODS</b>	ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante
<b>Alineación meta ODS</b>	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
<b>Descripción</b>	Cantidad de la extensión territorial que abarca
<b>Justificación</b>	En la actualidad, el 99.21 por ciento de la población en México cuenta con cobertura eléctrica, siendo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la entidad gubernamental encargada de suministrar electricidad y de supervisar el Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo su planificación y control. La relevancia de este indicador radica en la necesidad de monitorear los avances en la reducción del rezago eléctrico, lo que beneficia directamente a la población en general.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado
<b>Método de cálculo</b>	Obtención de los datos de la población en el estado que cuenta con el servicio de energía eléctrica respecto a la población total, de acuerdo a los datos que presenta la propia CFE. Una vez teniendo el resultado se construye el porcentaje de la cobertura.
<b>Fórmula</b>	$PPCSE = \left( \frac{PCSE}{PT} \right) \times 100$
<b>Variables</b>	PPCSE= Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica. PCSE= Población que cuenta con el servicio de energía eléctrica. PT= Población total en el estado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2021
<b>Línea base</b>	98.83
<b>Meta establecida 2027</b>	99.17
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó considerando en un crecimiento histórico sostenido en el estado de entre el 0.03 y el 0.05 por ciento de manera anual.
<b>Fuente de información</b>	Comisión Federal de Electricidad, CFE. <a href="#">2022_10 Electrificación por entidad federativa .pdf (cfe.mx)</a>
<b>Observaciones</b>	

53. Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo

Indicador	Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo
Misión PED	5. Un estado naturalmente sostenible
Objetivo PED	7. Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación Meta ODS	11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Descripción	Las características del índice propuesto por CONEVAL se basan en seis elementos principales (existencia de carretera pavimentada; ubicación geográfica de localidades; pendiente del terreno; vegetación, uso de suelo y cuerpos de agua; grado de uso de transporte público y su tiempo de traslado a cabecera municipal; además del tiempo de traslado en vehículo automotor a localidades con más de quince mil habitantes). Estos se utilizan para estimar un indicador con dos dimensiones: la geográfica y la social.
Justificación	Este indicador refleja la calidad de la conectividad y el acceso a servicios básicos, así como las oportunidades económicas y la calidad de vida de la población. Un acceso deficiente a carreteras pavimentadas puede limitar el desarrollo económico, perpetuar las desigualdades y dificultar el acceso a servicios esenciales, afectando especialmente a las comunidades rurales. Este indicador puede ser referente para la planificación y formulación de políticas públicas, orientando las inversiones en infraestructura para promover un desarrollo regional equitativo.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	El Grado de Acceso a Carretera Pavimentada se obtiene al combinar los resultados de los tres componentes: distancia tridimensional, disponibilidad de transporte público y tiempo de traslado a centros de servicios, para ello se utilizan técnicas estadísticas para agrupar a las localidades en grados de accesibilidad desde una perspectiva multidimensional, dando como resultado cinco grados de accesibilidad: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.
Variables	<p><b>Dimensión geográfica:</b>  <i>Componente 1: Distancia tridimensional a carretera pavimentada</i>  Pendiente del terreno; Barreras Naturales (vegetación y cuerpos de agua) y uso de suelo; Existencia de carretera pavimentada; Ubicación geográfica de localidades con menos de 15 000 habitantes.</p> <p><b>Dimensión social:</b>  <i>Componente 2: Disponibilidad de transporte público</i>  Grado de uso del transporte público y tiempo de traslado a cabecera municipal  <i>Componente 3: Tiempo promedio de traslado desde localidades hacia centros de servicio</i>  Tiempo de traslado en vehículo automotor a localidades urbanas (quince mil habitantes o más)</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Quinquenal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2020
Línea base	1.72

<b>Meta establecida 2027</b>	1.50
<b>Determinación de la meta</b>	La determinación de esta meta se basa en el objetivo de asegurar que el estado cuente con todos los instrumentos de planeación en materia territorial. Al alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta, se garantizará la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la planificación territorial, lo que beneficiará tanto a los ciudadanos como a las autoridades gubernamentales y a otras partes interesadas.
<b>Fuente de información</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.
<b>Observaciones</b>	Para mayor información sobre la construcción del indicador, se puede consultar la siguiente liga: <a href="https://www.coneval.org.mx">https://www.coneval.org.mx</a>

**54. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura**

<b>Indicador</b>	<b>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</b>
<b>Misión PED</b>	5. Un estado naturalmente sostenible
<b>Objetivo PED</b>	8. Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos
<b>Alineación ODS</b>	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
<b>Alineación meta ODS</b>	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
<b>Descripción</b>	El indicador se calcula dividiendo a la población que tiene agua entubada dentro de la vivienda y fuera de la vivienda, pero dentro del predio con una dotación diaria de agua, o bien, a través de captación de agua de lluvia y llave pública o hidrante entre la población total residente en los hogares, expresado en porcentaje.
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá apoyar a los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones a identificar qué segmentos de la población tienen acceso a una fuente confiable de agua potable de buena calidad en sus hogares y quiénes aún carecen de este servicio esencial. Con esta información, se pueden desarrollar estrategias y políticas más efectivas para garantizar un acceso equitativo y universal al agua potable segura, abordando las necesidades específicas de las comunidades desfavorecidas y mejorando la salud y el bienestar general de la población.
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico
<b>Método de cálculo</b>	Para el cálculo del indicador se toma la información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
<b>Fórmula</b>	$Pp_{servicio} = \left( \frac{[P_{vivienda} + P_{predio}] \text{ Diario} + P_{captación} + P_{hidratante}}{P_{total}} \right) \times 100$
<b>VARIABLES</b>	<p>Ppservicio= Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>Pvivienda= Población con agua entubada dentro de la vivienda con un servicio diario.</p> <p>Ppredio= Población con agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del predio, con un servicio diario.</p> <p>Pcaptación= Población que se abastece de captación de agua de lluvia.</p> <p>Phidratante= Población que se abastece de llave pública o hidratante.</p> <p>Ptotal= Población total residente en los hogares.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Año de referencia</b>	2018
<b>Línea base</b>	70.98
<b>Meta establecida 2027</b>	70.73
<b>Determinación de la meta</b>	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada.

<b>Fuente de información</b>	<p>Agenda 2030 en México.  <a href="https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home">https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home</a></p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Gerencia de Planificación Hídrica. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).  <a href="https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS006000050030&amp;cveind=618&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Indicador">https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS006000050030&amp;cveind=618&amp;cveCob=99&amp;lang=es#/Indicador</a></p>
<b>Observaciones</b>	<p>En el año 2022 el valor del indicador se ubicó en 65.55 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 70.73 por ciento.</p>